

Número: 2022000001997  
Fecha: 25-04-2022

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-103	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	01/04/2022
DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		
CENTRO	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada a distancia el 25 de abril de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Apartado 1: hasta 30 puntos**

- Experiencia investigadora en economía circular en el ámbito organización y gestión de empresas ..... hasta 15 puntos
- Experiencia investigadora en economía circular en el ámbito de la conducta medioambiental de los agentes facilitadores ..... hasta 15 puntos

**Apartado 2: hasta 30 puntos**

- Conocimiento de inglés (nivel mínimo C1) ..... hasta 20 puntos
- Conocimiento de otros idiomas de la Unión Europea ..... hasta 10 puntos

**Apartado 3 – Prueba Objetiva: hasta 40 puntos**

La prueba objetiva consistirá en un ejercicio práctico que propondrá el tribunal para que sea resuelto por el/la candidato/a con el objetivo de valorar su conocimiento y habilidades para el manejo de programas estadísticos específicos (STATA, EQS, MPLUS, R y Qualtrics).

- Experiencia en obtención de datos primarios ..... hasta 20 puntos
- Manejo de programas estadísticos para el tratamiento de datos ..... hasta 20 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Se acuerda no realizar entrevista**

**Pruebas Objetivas:** Si, detallada en el apartado 3.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 25 de abril de 2022

Secretaria de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Josefina Lucia Murillo Luna

(1) La firma será preferentemente electrónica



f0ddee45de0d865d7ef83da040289da8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f0ddee45de0d865d7ef83da040289da8>

CSV: f0ddee45de0d865d7ef83da040289da8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA LUCIA MURILLO LUNA	Secretaria de la Comisión de Selección	25/04/2022 10:13:00	